En Rosario fué detenido un circulador de billetes de Banco falsos

20 Páginas
TRES SECCIONES

SANTA FE
DIARIO DE LA MAÑANA

Año XIX — N.o 7263 —O— Santa Fe Domingo 6 de Octubre de 1929 —O— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

LA POLICIA TRATA DE DESCUBRIR EL ORIGEN DE LA FALSIFICACION

(Corresponsal)

ROSARIO, 5. — Desde hace un tiempo se estaba en esta ciudad [illegible] la existencia de billetes falsos de diez pesos. La policía de investigaciones en posesión del dato, venía trabajando activamente para dar con las personas que los ponían en circulación, hasta que hoy logró detener a uno de ellos, se llama Bellanio Maldano.

Maldano, sobre quien recaían sospechas, y por lo cual era vigilado de cerca, se dirigió hoy a la Casa de Cambio, sita en 3 de Febrero 524, propiedad de Antonio Cambiasso, e intentó cambiar unos billetes. El agenciero notó que eran falsos y dió aviso al agente de investigaciones que seguía al "circulador", siendo este detenido.

Una vez en la policía Maldano negó saber que los billetes eran falsos, como también de donde procedían, pero los funcionarios policiales creen que con su detención podrá descubrirse el origen de la falsificación.

Es una venganza personal

AYER A ÚLTIMA HORA QUEDÓ ACLARADO EL SUCESO DE MUNRO CON LA CONFESIÓN DEL SUJETO DÍAZ REY AUTOR DEL CRIMEN

BUENOS AIRES, octubre 5. — Continúa siendo el comentario obligado de todos los círculos la muerte del prosecretario de la presidencia de la República, señor Carrasco.

La policía continúa empeñada en esclarecer la forma en que se produjo el hecho, alrededor del cual se tejen los más variados comentarios, no faltando quienes aseguren que se trata de un crimen político, agregando que en Vicente López hay varias personas que deseaban la desaparición de Carrasco, porque la influencia de éste en la Casa Rosada obstruía los propósitos de aquellos.

El sepelio de los restos del extinto, realizado esta tarde, dió lugar a una sentida demostración de duelo.

Asistieron al acto, el ministro de Guerra, el jefe de policía, el presidente de la Cámara de Diputados, numerosos funcionarios y altas personalidades políticas. El presidente de la República se hizo representar por el ministro del Interior.

SE TRATA DE UNA VENGANZA

BUENOS AIRES, octubre 5. — Hoy a última hora quedó esclarecido el suceso de Munro, del cual resultó víctima el prosecretario de la presidencia, señor Carrasco.

El sujeto Díaz Rey, que en el primer momento dijo que se trataba de un accidente, se confesó autor del crimen, diciendo que dió muerte a Carrasco, ejecutando una venganza personal.

LO QUE DECLARÓ EL AUTOR DE LA MUERTE

LA PLATA, octubre 5. — El sujeto detenido y acusado José Rey Díaz, confesó ante el juez Martínez Sosa, que se constituyó en Vicente López, que mató para satisfacer una venganza. Dijo que Carrasco lo ofendía cada vez que lo encontraba, diciéndole un apodo que le hacía sospechar de la fidelidad de su esposa y honestidad de sus hermanas. — Agregó que la noche del crimen se hallaban sentados en la mesa ocho personas, inclusive el, conversando sobre la forma que se proseguiría la campaña política. En esas circunstancias Carrasco lo hizo objeto de sus [illegible] [illegible], llevó la mano al revólver sin que nadie lo percibiera e hizo fuego, ante la sorpresa de los circunstantes, que creyeron que el tiro provenía de afuera del establecimiento. Más adelante dijo que como él estaba seguro de que nadie había notado su conducta, excepto la víctima, que lo sindicó como autor del hecho, optó por decir que se trataba de un accidente.

El juez no ha adoptado todavía ninguna medida.

Con la autoridad que facilita la experiencia, el director del puerto, don José L. Garro, opina sobre la arena del río Paraná

EN TORNO A UNA LICITACION

ENTRE los hombres que se ocupan en el ramo de construcciones, ingenieros, arquitectos, empresarios, etc., ha suscitado enorme interés la polémica que le hemos llevado a las bases para la pavimentación de caminos en la provincia, a propósito de la arena a emplearse. Por una sensible ligereza o falta de estudio, el Departamento de Obras Públicas establece un solo tipo de arena, que, según el examen a que da lugar la cláusula respectiva, no es la arena del río Paraná. No establece, sin embargo, de una manera clara, terminante o explícita, que la arena ha de ser de tal o cual punto, pero su propósito ha sido el de eliminar de la licitación a la del Paraná, si hemos de atenernos a las explicaciones y contestaciones que se ha dado a más de un interesado. Ha sido entonces que ha cundido la alarma entre los constructores y el problema se ha planteado sencillamente: "¿Por qué no sirve la arena del río Paraná?" En el río — han expresado con datos que no dan lugar a la duda — hay arena de varios tipos e inclusive con la más fina se han hecho construcciones de tal resistencia, como lo es, verbigracia, la del puerto de cabotaje. Pero aparte de esto, lo que se pretende demostrar es que en el río hay también la arena que pide la licitación, "de granos de tamaño variado y con partículas gruesas predominantes". Y si la hay, es ocioso procurar traerla de otra parte, de Villa María o del Uruguay, recargando el costo de la construcción en una suma considerable. Es como si para las fábricas de calzado establecidas en el país, se trajeran cueros de Europa o de Oceanía, siendo uno de los productos argentinos más abundantes. El río Paraná, en efecto, tiene en su lecho la arena que se desee, y sólo por error, por un inexplicable particularismo comercial o por otra causa pareja, es como puede traerse de otra parte. No hay un entendido que disienta acerca de lo enunciado, como no se disiente respecto de la luz en pleno día.

LA OPINION DEL SEÑOR GARRO

El director del puerto, don José L. Garro, es uno de los hombres más enterados de la cuestión que se debate, cuya experiencia le da a sus palabras una gran sabiduría. Ha sido empresario de arena, conoce prácticamente el río y sabe lo que dice. A él hemos ido en procura de su opinión autorizada, la que reflejamos con todos sus puntos y sus comas.

—La arena gruesa se puede extraer de varios sitios del río Paraná, nos ha contestado a la pregunta concreta que le hiciéramos. Por ejemplo: En puerto Borghi. En esa parte la corriente del río es muy veloz y debido a la violencia que lleva el agua la arena fina es arrastrada, mientras que la gruesa, por propia pesantez, va depositándose en el lecho. Esa arena es mucho mejor que la de Villa María, porque es más limpia y, por tanto, no contiene como aquella elementos extraños. Sirve además, para cualquier calzada que trate de construirse. Y dejando de lado a puerto Borghi, aquí mismo puede obtenerse también arena de tipo grueso. Consiste en la manera o en la habilidad con que se extraiga. Si el extractor procura de alimentar con mayor porcentaje de agua la operación de extraer, el lavaje que verifica se lleva indefectiblemente el material fino, quedando a bordo el material grueso. Y esta arena así seleccionada o gruesa, sirve para cualquier pavimentación. Debo advertirle, no obstante, que la arena gruesa a la que tanto se pondera, tiene los poros más abiertos que la fina, circunstancia por la cual las construcciones que se hacen con ella duran menor número de años, puesto que el agrietamiento que se va formando determina su ruina. Ocurre así en edificios, en diques o en caminos.

LA ARENA COMUN

El señor Garro agrega después: Si se ha usado la arena común para la construcción de los diques en el puerto de cabotaje, bien puede usarse la arena seleccionada para todas las demás construcciones. El muro de los diques citados, resiste los golpes más fuertes, los de los buques de mayor tonelaje al atracar. Y no haya cuidado de que se resienta o de que le ocurra nada. Es una obra sólida, compacta, de prolonguidísima duración. Opino, en consecuencia, que sea la que sea la construcción que pretenda hacerse, la arena del río Paraná sirve, resultando innecesario y más costoso el traerla de otra parte.

He ahí la opinión de un hombre de trabajo, de mucha experiencia y cuya autoridad es prácticamente la de un técnico. El señor Garro no habla por hablar, sino como entendido en el asunto y recordando, pues, que todas las construcciones que se han hecho en Santa Fe, han llevado la arena del río, sin que ningún ingeniero o arquitecto la haya objetado. Es arena de excelente calidad, pudiéndose elegir entre varios tipos, más fina o más gruesa, según lo requiera la obra en construcción. ¿Qué otra cosa puede arguirse para generar la convicción cierta de que para la pavimentación de caminos no es preciso traer la arena de ninguna otra parte que no sea del río Paraná?

El Dr. Borzani conferenció con su M. de Gobierno

BUENOS AIRES, octubre 5. — Esta tarde el interventor en Mendoza, doctor Borzani, mantuvo una conferencia telegráfica con su ministro de Gobierno, doctor Sosa.

Lo que han tratado no trascendió.

Recepción del ministro de Finlandia

BUENOS AIRES, octubre 5 — Se efectuó hoy la recepción oficial del nuevo ministro de Finlandia, señor George de Gripenberg.

Propósitos del Banco Exterior de España

TRATARA DE INTENSIFICAR LOS VINCULOS ECONOMICOS HISPANO-ARGENTINOS

BUENOS AIRES, octubre 5. — El embajador de España y el representante del Banco Exterior de aquel país se entrevistaron con el presidente de la República con quien conversaron extensamente.

El acompañante del diplomático español durante la conferencia comunicó al Dr. Irigoyen que es propósito del Banco que representa intensificar las vinculaciones económicas existentes entre ambos países.

136.000 PESOS PARA LA U. DEL LITORAL

BUENOS AIRES, octubre 5. — El Ministerio de Hacienda giró esta mañana 136.000 pesos a la Universidad Nacional del Litoral para pago de los haberes correspondientes al mes pasado.

PINILLOS LOGRO SU INTENTO

LIMA, octubre 5. — El aviador Pinillos aterrizó después de volar 23 horas y 30 minutos, habiendo batido el record sudamericano de permanencia en el aire, en avión con un solo piloto y sin reabastecimiento.

LOS DETENIDOS EN EL MITIN DEL COMITE ACCION NO RECOBRARON SU LIBERTAD

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 5. — Los detenidos a raíz del desorden que se produjo en oportunidad de realizarse el mitin organizado por el Com. Acción, continuarán privados de libertad hasta el lunes o martes próximos, dado que a lo avanzado de la hora en que se han remitido los sumarios al juez doctor García Torres.

Este magistrado desestimó el recurso de "habeas - corpus" interpuesto en favor de los detenidos, por encontrarse los mismos a disposición de la autoridad policial y por entender que la policía procedió de acuerdo con el Código de Procedimientos.

Mr. RAMSAY MACDONALD DIO COMIENZO EN NORTEAMERICA A LA MISION DE PAZ QUE MOTIVO SU VIAJE A AQUEL PAIS

WASHINGTON, octubre 5. — El primer ministro de Gran Bretaña, Mr. Mac Donald, que llegó hoy a esta capital procedente de Nueva York, y el presidente del país, Mr. Hoover, iniciaron las conversaciones para la realización de la proyectada Conferencia Internacional sobre Reducción de Armamentos Navales.

Hoover y Mac Donald pasarán los días que restan de la semana, en la mansión que el primero posee en Virginia, donde continuarán hablando del delicado problema.

El ilustre huésped regresará el lunes a fin de asistir al Congreso, ante cuyos miembros pronunciará un breve discurso.

La llegada de Mac Donald a esta capital constituyó todo un acontecimiento, pues era tal la muchedumbre que lo esperaba, que la policía tuvo que proceder enérgicamente para que los altos funcionarios del gobierno y los miembros de la embajada británica pudieran llegar hasta él.

Los diarios en general elogian las declaraciones de los visitantes acerca de los motivos de su viaje, que son de paz y concordia internacional.

Mac Donald, entre otras cosas, dijo a su llegada: "No represento hoy a ningún partido político de Gran Bretaña; no vengo como jefe de ninguna agrupación. Represento a la nación completamente unida. Puede ser que alguna vez hayamos caído en desgracia; ninguno de nosotros puede presentarse como un alto cordero. Mi país ha tenido sus alternativas, pero siempre han existido algunos de nosotros, pocos a veces y muchos en otras ocasiones, que han mantenido en alto el estandarte de nuestros ideales".

AL LEVANTAR EL PISO DE UNA HABITACIÓN HALLARON VARIOS HUESOS HUMANOS

BUENOS AIRES, octubre 5. — Esta tarde en circunstancias que varios obreros levantaban el piso de una habitación en la casa del Dr. Dalso Vidal, en Villa Sarmiento, descubrieron varios huesos humanos.

Como no sería difícil que se trate de un delito oculto, se dió cuenta a la policía de la provincia de Buenos Aires, para que realice las investigaciones del caso.

Inauguróse la línea aérea más larga del mundo

La de Miami a Bs. Aires

MIAMI, (Florida), octubre 5. — Esta mañana partió de ésta el avión "Buenos Aires" de la Panamerican Airways, inaugurando la línea aérea de correspondencia y pasajeros entre Miami y la capital argentina, la cual se considera la más larga del mundo.

Dicho hidroaeroplano va piloteado por los aviadores Edward Schultz y Iterletzky Richter.

No participará en el Campeonato Sudamericano de F. B.

SANTIAGO DE CHILE, octubre 5. — En su reunión de anoche la Federación Chilena de F. B. resolvió contestar la invitación de la Asociación A. Argentina, diciendo que Chile no concurrirá a la disputa del C. Sudamericano que se realizará en Bs. Aires.

EN PRO DEL MONUMENTO A C. COLÓN

N. York, octubre 5. — El día 12 del corriente, aprovechando el aniversario del descubrimiento de América, las colectividades latinoamericanas residentes en esta ciudad realizarán una grandiosa manifestación en pro del monumento a Colón.

Propalan ahora los del núcleo que el presidente de la República prohibirá por decreto la exportación de madera

ALGO tenían que decir para causar sensación entre los ciudadanos que le siguen. Desairados los diputados de esa tendencia disidente por el sector irigoyenista de la cámara y también por el presidente de la República en cuanto a su proyecto de prohibición de exportar madera, propalan ahora de que éste hará práctica su idea por decreto. No lo creemos. Precisamente es el doctor Irigoyen principal interesado en la industria forestal, y el patriotismo de que revisten todos sus actos no ha de permitirle el trasladar el comercio que significa la exportación del quebracho al Brasil y al Paraguay. Pero, ¿por qué tienen tanto empeño los autores del proyecto en favorecer a las grandes empresas forestales en perjuicio de la economía del país? Es que sólo se favorecen las grandes empresas con la no exportación de la madera y nadie más. Una ley es por definición la resultante de una necesidad social, sea en la esfera de la economía, de la educación, del progreso, etc. ¿Y qué necesidad es la que contempla el proyecto susodicho en ningún orden de cosas? La madera vale hoy lo que ha valido pocas veces, merced a la gran demanda, y su precio quedaría menguado o reducido a una cifra de porfiada oferta en la hipótesis de que se prohibiera la exportación. Se pretexta, sin embargo, de que a causa de la casi paralización de las fábricas de tanino, hay poblaciones enteras sin trabajo en el norte de la provincia, pero ¿cuántos trabajadores quedarían sin ocupación si la industria forestal entrara en un proceso de crisis? El doble o el triple. Se paralizarían los obrajes en su mayor parte, se paralizaría el tráfico que importa la exportación, tanto en los ferrocarriles como en el puerto, y las grandes empresas forestales le fijarían el precio que quisieran a la tonelada de madera. ¿Es eso lo que se quiere? Una ley no es completa si únicamente considera un aspecto de la cuestión que se trata de resolver. El estudio, por ende, que han hecho los autores del proyecto es parcial, no abarca todo el problema, y, por tanto, no ha tenido el apoyo de la mayoría irigoyenista de diputados, ni tampoco del doctor Irigoyen. ¿Qué es lo que intentan, entonces, al enunciar que el presidente de la República se halla identificado con ellos y de que prohibirá por decreto la exportación de la madera? ¿Qué política es la que hacen con esa propaganda gratuita? Es fácil inferirla. La política que hacen con eso tiene la pretensión de hacer comprender que el doctor Irigoyen está con ellos, de que apoya todos sus actos y de que su idea la pondrá en práctica sin necesidad de ley.

Pero el doctor Irigoyen, a la verdad, piensa otra cosa diametralmente opuesta, como lo testimonia el hecho de que fuera él el que indicara al sector de diputados que le responde, que no tratara el proyecto prohibiendo la exportación de madera.

Manchones de la Ciudad

ESCALERAS

El útil instrumento con cuyo nombre encabezamos estas líneas, sirve para designar dos de los juegos después del póker, uno de los más aristocráticos sistemas de ganarle el dinero al prójimo. [illegible] campo del naipe, la escalera saltó al de los dados, y esta es la hora en que, en cada [illegible] central, pueden verse cinco o seis cabezas, a la hora del ídem, inclinadas sobre las mesas, palpitando la aparición de un as o un seis para completar una a "dos puntas" que se tiran, o un cuatro [illegible] "el agujero" de [illegible]. Después, hecha o deshecha la escalera, los concurrentes cambian [illegible] de 5 10 centavos, y vuelta a empezar...

[illegible] de los que [illegible] horrorizamos con el juego, ni tampoco de los que creemos que el mal tiene remedio. Pero ¡Caramba! los extremos duelen, y es preciso llamar la atención sobre el abuso [illegible] de las escaleras; cada cosa en su lugar es una máxima de orden: las escaleras... a los [illegible] los que quieren [illegible] a los garitos!"

AYER POR LA TARDE, LA CAlle Mendoza, desde San Martín a 9 de Julio, sirvió de cauce a un arroyo de aguas servidas.

PUDIMOS COMPROBAR LA precedencia, y cualquiera, con un poco de paciencia, ayer pudo llegar al mismo resultado.

ESTA TARDE, TODO SE PREsenta propicio para que supongamos que los "reyes de la velocidad" han de hacer de las suyas.

DOMINGO, Y UNA CARRERA reciente, son dos factores que pesan mucho en el ánimo de los automovilistas, para obligarlos a desarrollar altas velocidades.

¡POBRES DE LOS QUE SE atrevan a cruzar las Avenidas Alem, Freyre y 7 Jefes en la tarde de hoy.

EL CALOR QUE SE ACERCA a grandes pasos, puede ser que seque la laguna de calle San Juan entre Salta y Mendoza.

PERO, AL PROPIO TIEMPO, ha de contribuir a la putrefacción de los numerosos perros muertos que en ella hay, con el consiguiente disgusto olfativo del vecindario.

ES QUE LOS VECINOS SON muy exigentes y no es posible hermanar todas las cosas: desecación de la laguna, y putrefacción evitada...

¡No es posible!

LO QUE SI NOS PARECE POsible evitar, con un poco de buena voluntad, es que las víctimas del Negro Avispa vayan a parar a la Laguna de los Raboneros, a la entrada del puente a Santo Tomé.

UN AMIGO, QUE EXAGERA, claro está, dice que ha contado hasta cerca de cien perros muertos.

¡NO PUEDE SER! HABRA CONtado perros y caballos juntos... Así sí, es posible que los cadáveres lleguen a la cifra indicada...

Exámenes de foguistas de motores a vapor

Decreto prorrogando el plazo acordado

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió este decreto:

"Decreto F. Nº 117. — Santa Fe, 2 de octubre de 1929. — Vista la nota presentada por la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, solicitando se prorrogue el plazo para el cumplimiento del Art. 1º del Reglamento de Exámenes de Foguistas de Motores a Vapor aplicados a las faenas agrícolas, en virtud de no encontrarse aún inscriptos en el Registro de [illegible] General todos los aspirantes a foguistas de motores a vapor que deben trabajar en la próxima campaña de trilla; y considerando que dicha Dirección no ha podido, por falta material de tiempo, tomar examen a todos los aspirantes inscriptos y que es necesario evitar dentro de lo posible, sin menoscabo de los reglamentos y demás disposiciones vigentes, toda exigencia que pudiera afectar directa o indirectamente el desarrollo normal de las faenas de recolección y trilla; el gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1º — Prorrógase hasta el 30 de noviembre de 1930, el plazo acordado para rendir examen de competencia a los foguistas de motores a vapor aplicados a las faenas agrícolas.

Art. 2º — Los foguistas de motores a vapor aplicados a las faenas agrícolas que no se encuentren inscriptos en los registros de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, no podrán ejercer dichas funciones mientras no procedan a su inscripción correspondiente.

Art. 3º. — Durante el término establecido en el art. 1º., la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero llamará a los interesados para que el día y lugar que juzgue conveniente, a fin de que rindan su examen de competencia. Los que no rindieran esta prueba satisfactoriamente y los que no se presenten al examen de competencia. Los que no rindieran esta prueba satisfactoriamente y los que no se presenten al examen, no podrán continuar ejerciendo las funciones de foguistas.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; José Araya".

Consejo de Educación

EN CORONDA

Conforme lo hemos venido anunciando ayer por la tarde tuvo lugar el acto de la colocación de la piedra fundamental para la escuela Manuel Goete, en la ciudad de Coronda.

De esta capital se trasladaron el gobernador, Dr. Gómez Cello, ministros Zimmermann y Racine, presidente del H. Consejo Prof. Bello y otros funcionarios.

LICITACION

Se llamó a licitación hasta el día lunes [illegible] del corriente a las 10 horas, para adjudicación de los trabajos de reparaciones generales, blanqueo y pintura necesarios en la escuela Mariano Moreno de esta capital.

Movimiento político

EL DIPUTADO DOCTOR GONZALEZ ZIMMERMAN

Estuvo ayer en la casa de Gobierno el diputado nacional doctor Amancio González Zimmermann quien celebró una entrevista con el señor gobernador, doctor Pedro Gómez Cello. Se informa que el doctor González Zimmerman quedará en esta capital hasta después del día 11 de este mes en que, como ya se ha informado, se llevará a cabo el gran acto público que organiza, en el Teatro Moderno, la Unión Cívica Radical que apoya la obra gubernativa del doctor Pedro Gómez Cello.

INTENSIFICASE LA PROPAGANDA

Los radicales oficialistas han dictado las medidas que corresponden para intensificar la propaganda política en nuestra ciudad.

Serán inaugurados varios comités y habrá reuniones públicas, actos previos a la jornada que culminará en los comicios de noviembre.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecen abiertas al servicio público las siguientes farmacias:

Benet, calle 9 de Julio 1501.

Gómez Cello calle Tucumán 2834

Marelli, calle 4 de Enero y Mendoza.

Las Colonias, calle Humberto 1.o y San Luis.

Copes, calle 25 de Mayo 3606

Grisolía, calle B. Gálvez y Mitre.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA 5

Matrimonios.

Vicente Gabri con Desideria María Casich, arg.; Pedro Rodríguez con Zamira Morel, arg.; Pedro Salinas con María del Carmen Carballo, arg.; Jorge Sofera Cardozo con Benigna Fernández; Martín Ocampo con Irene del Castillo, arg. Carlos Alberge con Damiana Fernández, arg.

Nacimientos.

Silda Esperanza hija de Antonio Espósito y de María Daudero; Miguel hijo de Manuel Asar y de Isabel Aguirre; Yolanda Beatriz hija de Manuel Díaz y de Gregoria E. Ubalde Jaime hijo de Simón Fischmam y de Esther Baisberg.

Defunciones.

Manuel Yañez Lasanga, arg. 50 años.

2a. SECCION

Matrimonios.

Conrado Tirelli con Blanca Noce, argentinos; José M. Regali, con María Tottier Gaitán, argentinos; Roberto Marcos Mir con Emilia Ibáñez, argentinos; José Enrique Mariani con Blanca Dora Valverde, arg. Juan Antonio Gallina con Clara Matilde Vuni; argentinos; Jerónimo R. Cavilo con Isabel Ruiz, arg. Ramón E. Rodríguez con Delfina Lupotti, arg.; Angel Brosso con Isabel Urrutia, argentinos.

Nacimientos.

Raúl Arturo hijo de Carlos Machuca y Carmen Solano; Nidia Belky hija de Atilio Ansaldi y de Rosa Sofía Meister, José hijo de Angel Albanesa y de Elisa Cornero; Nélida del Carmen Peira hija de Timoteo González y González y de Paulina López; Antonio Vicente hijo de Vicente Pautaso y de Horacia Camarata.

Defunciones.

Petrona Flores, arg. 40 años.

DIVERSAS NOTICIAS DE LOS DEPARTAMENTOS

Tienen éxito las conferencias de extensión cultural en Moisés Ville

M. VILLE, octubre 5. — Con gran éxito y ante una selecta como numerosa concurrencia, desarrollóse, el 29 de septiembre, en la Biblioteca Popular "Barón Hirsch", la interesante reunión de "Extensión Cultural". Se dió principio con la conferencia "La situación real del maestro" a cargo del director de la Escuela Superior número 462, señor Basilio M. Donato, quien expuso al auditorio, que siendo la Educación e Instrucción la fuente de grandeza, en todo orden, de un país y el maestro su fiel intérprete y actor principal y eficaz de esa obra, el Estado jamás lo tiene en cuenta cuando se trata del estudio de orientación educacional, sin pensar que es el único que puede opinar en esa materia tan noble y necesaria para nuestro país joven y en formación.

Fustigó duramente la práctica inveterada de entregar el estudio de planes y programas educacionales a personas completamente ajenas al magisterio, llegando a la conclusión de culpar de ello, en gran parte, al maestro y también al ciudadano a quienes exhortó a emplear los medios legales, a su alcance para colocarse, cada uno, en la verdadera situación reclamada por el país para que su formación nacional tenga bases efectivas.

Acto seguido y para expansión artística, la señorita Manuela Malajovich recitó, con esa naturalidad que le es característica, varias poesías de Rubén Darío, mereciendo calurosos aplausos de la concurrencia.

Cerró el acto el secretario de la institución, señor J. M. Vidal, expresando la satisfacción de sus organizadores por el apoyo moral que les prestaba el público, cuya presencia, cada vez más numerosa, deja ampliamente establecida la necesidad que existe de continuar la obra comenzada tan auspiciosamente.

INCENDIO EN LA ESTANCIA "LA TEÓFILA"

VARIOS DETENIDOS ACUSADOS DE SER LOS AUTORES

En el distrito Arrufó, departamento San Cristóbal, se ha producido el incendio del potrero Nº 18 de la estancia "La Teófila". La denuncia fué radicada por el mayordomo Hans Nielsen Holgh. Se quemó todo el pasto y un depósito de alfalfa.

Los daños son de importancia, atento lo que manifiesta el nombrado.

MANO CRIMINAL—

De las averiguaciones que ha practicado la autoridad policial, apenas radicada la denuncia, se desprende que el incendio es obra de una mano criminal. En averiguación del suceso están detenidos Juan Frías, Bartolo Lovera, Juan José Palacios, Juan Hipólito Zárate y José Bastelli. Ha hecho presente el denunciante que en el potrero incendiado había una cantidad de ganado vacuno. Todo logró ser salvado.

A LA JUSTICIA—

De este suceso se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno, doctor Meta. Se levanta el correspondiente sumario y se hacen las averiguaciones del caso.

En Matilde se disputó un match de football

Otras informaciones

MATILDE, octubre 5. — El día un gran match de football en esta localidad entre las primeras divisiones de Central Matilde y Defensores Señaleros de Rosario en la que tuvo un meritorio triunfo el cuadro local por cuatro goals a uno.

El cuadro de ésta estuvo constituído en la siguiente forma: Francisco Mernact, Madera, M. Ulmo, C. Aimar y F. Celayo, S. Madera, Benito Tejeda, J. Fernández, Jacinto Cardona y Juan Ponce.

—Se anuncia para el día 12 del corriente un gran baile social en el salón del señor Pascual Muntti, que con motivo de incorporarse en las filas del ejército, ofrecerán en despedida a sus amistades los conscriptos de esta localidad, clase 1909.

—Para Santa Fe, los señores Félix y Carlos Aimar Cistan.

—Para la Capital Federal la señora Fanny Rousso de Rovero y su hijito David.

—Hondo sentimiento de pesar provocó en esta localidad la trágica desaparición del señor Luis Bartolo Ramonda, acaecida en la localidad de Sunchales, en las circunstancias que son del dominio público.

—Las lluvias recientemente caídas en ésta, han beneficiado grandemente a las sementeras.

DESPEDIDAS DE LA VIDA DE SOLTERO EN NUEVO TORINO

Otras noticias

NUEVO TORINO, octubre 5. — El día 3 del corriente se ofreció una despedida de soltero a los jóvenes Armando Culasso y Angel Liotta, con motivo de su próximo enlace.

Para tal fin se les obsequió con un lunch en la casa de la señora Ana Vila de Gagliardi, ofrecida por dicha señora y la señora Manuela F. F. de Cabrera.

Ofreció en oportunos términos la demostración la señora Manuela F. F. de Cabrera siendo al terminar muy felicitada por los novios y asistentes al acto, el cual transcurrió dentro de un marco de gran alegría.

Asistieron las familias de J. Tolosa, Juan B. Gagliardi, Jorge, Sebastián y Félix Gagliardi, Andrés Culasso, la señorita Elvira Culasso y los jóvenes Miguel Gagliardi, Gonzalo Morla Molina y Patricio Lambertti.

—A Rafaela, donde fijará su nueva residencia el joven Gonzalo Morla Molina.

—De y a Santa Fe el joven Amílcar Carena.

—El señor José Astor comunica por intermedio de este diario a su distinguida clientela que se ha instalado en la casa del señor Vicente Celano, en donde la seguirá atendiendo con la atención debida.

Entrega de fondos a la J. de Jubilaciones

El Ministerio de Hacienda ordenó la entrega de pesos 22.000 a la J. de Jubilaciones y Pensiones. Le corresponde por descuentos de sueldos.

EL EMPRESTITO

PAGO EFECTUADO

La Comisión Administradora del Empréstito efectuó este pago:

Juan B. Romano, certificado final y devolución del 10 % de garantía, construcción edificio escolar en Irigoyen, pesos 984.07.

Centros y Sociedades

"FOOTBALL CLUB RUGBY"

La institución del epígrafe ha preparado para hoy por la tarde una matinée danzante en honor de las familias de sus asociados.

La reunión se llevará a cabo en los amplios salones de la Unión Française, esperando sus organizadores que habrá de verse concurridísima y se desarrollará en un ambiente de gran alegría y animación.

CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO

La sociedad citada en el rubro, ha resuelto realizar un festival el día 19 del mes que cursa, en el local de la Unión Francesa, en honor de las familias de sus asociados.

A estar del entusiasmo reinante entre los organizadores y socios del citado Centro, se descuenta el éxito de la fiesta.

El intendente visitó algunos barrios apartados

Con el propósito de realizar mejoras de carácter edilicio, el Intendente Municipal, doctor Costa, visitó los barrios Progresista, Santana y los del Oeste, tomando nota para ver de llevar a ellos la acción oficial en el sentido de salvar los inconvenientes que se notan en ellos a consecuencia de su rápido crecimiento.

En los barrios Progresista y Santana, se hace notar la necesidad de desagües, cosa difícil de subsanar por la comuna, ya que ellos deben hacerse subterráneamente, obras que corresponden a la nación.

Sin embargo en algo han de mejorarse, terraplenando aquellas calles donde por ahora no es posible llevar el afirmado, que siempre salva en algo el que permanezca algún tiempo el agua de las lluvias.

Igualmente el riego ha sido extendido, así como la recolección de basuras para lo cual ha sido necesario aumentar diez más recolectores de desperdicios.

El crecimiento de la ciudad es constante y realmente es necesario ampliar los servicios públicos, sobre todo, aquellos que se refieren a la higiene de la población.

El certamen ganadero e industrial a realizarse en Rafaela

Interés que despierta

A medida que se aproxima la fecha de la 23ª Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y 6º Concurso de Vacas Lecheras que organiza la Sociedad Rural de Rafaela, se acentúa el interés que siempre ha logrado despertar entre los cabañeros e industriales de la provincia la realización anual de estos importantes torneos agropecuarios.

Dada la gran cantidad de inscripciones solicitadas con tan señalada anticipación para los diversos productos que comprende el certamen de referencia y muy especialmente en lo que se refiere a implementos de agricultura, podemos afirmar sin temor a exageración, que las diferentes y múltiples maquinarias que se exhibirán en la amplia sección de Industrias, superarán, sin duda en número y variedades a lo expuesto en años anteriores.

Es indudable que también contribuirá al mayor éxito de esta fiesta la cooperación de las empresas de ferrocarriles, rebajando el importe correspondiente a pasajes y fletes, facilitando la oportunidad de atraer una mayor concurrencia de interesados y para el transporte económico de los productos destinados a esa exposición.

Estas rebajas han sido concedidas por parte de las empresas: F. C. C. A.; F. C. C. C.; y F. C. Santa Fe.

En la última reunión celebrada por la C. Directiva de la Sociedad organizadora, se resolvió solicitar el concurso de la S. Rural Argentina y el enviasen oportunidad de los señores que compondrán el jurado de bovinos a galpón y concursos de vacas lecheras; a la Sociedad Rural de Rosario los jurados que intervendrán en la clasificación de bovinos a corral y a la Dirección General de Ganadería los que tendrán a su cargo lo correspondiente a ovinos y porcinos.

El señor Mario Vanzo ha sido designado para intervenir como jurado en la clasificación de la Sección Agricultura y el señor José Beltramino fué nombrado comisario de la Exposición como en años anteriores.

Reorganización del personal administrativo

En el Ministerio de Gobierno se dictaron estas resoluciones:

Vista la copia del fallo del Juzgado de instrucción de la primera nominación de La Capital, sobreseyendo la causa seguida contra el comisario de policía del departamento Castellanos, señor Ricardo Ballela, fallo que ha sido confirmado por la Exma. Sala de primer turno del S. Tribunal de Justicia, el gobernador de la provincia decreta:

Repóngase en su cargo de comisario de policía del departamento Castellanos, al señor Ricardo Ballela.

—Déjase sin efecto el nombramiento de don Antonio Cabral, como comisario de policía del departamento Castellanos y nómbrase en su reemplazo al señor Adolfo Rodriguez.

—Nómbrase en la segunda circunscripción judicial: Escribiente del juzgado del crimen primera nominación, por vacancia, al señor José Carlos Mearer y del juzgado de instrucción de la primera nominación, a D. Fernando Monserrat, en reemplazo de D. Alejandro Amézaga Lopez, cuya renuncia se acepta.

—Rectifícase el decreto de fecha 21 de septiembre ppdo., por el cual se designó al señor Rosalindo E. Laveggio, instructor militar de la Jefatura de La Capital, haciéndose constar que la persona nombrada para desempeñar dicho puesto, se llama Rosalindo P. Laveggio.

UN INTRUSO DETENIDO

HABIA ENTRADO A UN DOMICILIO, SE SUPONE QUE NO CON BUENAS INTENCIONES

El ciudadano Ramón Osuna, fué sorprendido en un domicilio ajeno. No supo justificar a qué fué, quien lo llamó. Por eso ha quedado detenido. Acerca de este suceso la seccional 5ª, da este informe:

Siendo la 1 hora, se tuvo conocimiento por medio de un aviso telefónico que en calle Ituzaingó 710, domicilio del señor Francisco Rosello, había penetrado un desconocido. Inmediatamente se constituyó al lugar indicado, el oficial Mendoza acompañado del sargento Lencinas, quienes a su regreso, conducen detenido a Ramón Osuna, argentino de 28 años, casado, domiciliado en Colastiné. El señor Rosello, manifiesta, que al entrar con su auto al garage, vió agazapado contra unos cajones a Osuna, quien al ser visto, se dió a la fuga en una bicicleta que estaba en la vereda, siendo luego detenido a su pedido, por el agente Ismael Espíndola.

Clara Bow, en "Sábado inglés"



La bella "Star" Clara Bow que nos llenará de alegría, vida y entusiasmo, en su nueva creación "Sábado Inglés" que hoy en embajadores estrena el cine Capitol.